

**A**LGUNOS piensan que sólo se necesita guardar el “espíritu” de la ley de Dios. Otros creen que siempre debe obedecerse la “letra” estricta. Ambos extremos están en un error.

¿Quiere Dios que usted guarde el “espíritu” o la “letra” de sus mandamientos? ¿O quiere que observe *ambos* — es decir, *tanto* el “espíritu” *como* la “letra” de su ley?

Algunos creen que es *innecesario* guardar los Diez Mandamientos de Dios para obtener la salvación. Muchos cristianos de profesión creen que deben guardar *nueve* de los mandamientos, siendo el mandamiento respecto al sábado la excepción.

Otros más profesan creer en “los Diez”, pero quebrantan el primero y segundo mandamientos al reverenciar a ídolos, quebrantan el cuarto mandamiento al observar un día de reposo erróneo o bien quebrantan otros de “los Diez” a través de sus mismas creencias y prácticas.

### Un mundo engañado

La Biblia revela que Satanás ha engañado al “mundo entero”.

Y el fundador del cristianismo advirtió: “Mirad que nadie os engañe” (Mateo 24:4). Más aún, advirtió que “Muchos falsos profetas se levantarán y *engañarán a muchos*” (versículo 11).

Pablo también dio el toque de alarma: “Mas los malos hombres y los *engañadores* irán de mal en peor, engañando y siendo engañados” (2 Timoteo 3:13).

El apóstol Juan, aun en sus días, tuvo que advertir en contra de “muchos anticristos” (1 Juan 2:18). Por tanto, él escribió: “Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios; porque muchos falsos profetas han salido por el mundo” (1 Juan 4:1).

Pero también advirtió de gran apostasía: “Pero hubo también falsos profetas entre el pueblo, como habrá entre vosotros falsos

# ¿Le está permitido a un cristiano quebrantar la Ley de Dios?

por Raymond F. McNair

maestros, que introducirán encubiertamente herejías destructoras...” (2 Pedro 2:1).

¿Habrían de tener éxito en conducir a las multitudes al error? “Y muchos seguirán sus disoluciones, por causa de los cuales el camino de la verdad será blasfemado” (versículo 2).

Cristo dijo que estos falsos maestros — con sus engaños llenos de astucia — llegarían a ser tan diabólicamente efectivos que “engañarán, si fuere posible, aun a los escogidos” (Mateo 24:24).

Aun ahora, algunos de los “escogidos” han escuchado a “falsos maestros” y han sido confundidos. ◀

### Los Diez Mandamientos

¿Es necesaria la obediencia a los Diez Mandamientos para alcanzar la salvación?

¿Qué dijo Jesús?

Cuando un joven le preguntó qué debía hacer para recibir la vida eterna, El le dijo: “Guarda los mandamientos” (Mateo 19:16-17 y Marcos 10:17-19).

Cristo mencionó cinco de los Diez Mandamientos (Mateo 19:18, 19), y en seguida citó uno de los dos “grandes” mandamientos (véase Mateo 22:36-40): “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mateo 19:19). Por supuesto, los otros cinco mandamientos eran tan válidos y vigentes como los cinco que Cristo específicamente enumeró.

Más aún, Jesús sabía que algunos enseñarían falsamente que El había venido a “abolir” los mandamientos de Dios. El dijo: “No penséis que he venido para abrogar la

ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir” (Mateo 5:17).

En seguida advirtió: “De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos” (versículo 19).

¿Cuál de los mandamientos considera usted como “muy pequeño”? ¿Es, acaso, el *cuarto* mandamiento? ¿El segundo? ¿El tercero?

Cristo no abolió la ley de Dios — más bien la magnificó y la hizo gloriosa: “El Eterno se complació por amor de su justicia en *magnificar la ley* y engrandecerla” (Isaías 42:21).

Pero, ¿cómo *magnificó* El la ley de Dios? Observe cómo Cristo engrandeció el sexto mandamiento: “Oísteis que fue dicho a los antiguos”, dijo Cristo, “No *matarás*... Pero yo os digo que cualquiera que se *enoje* contra su hermano, será culpable de juicio...” (Mateo 5:21-22). “Todo aquél que *aborrece* a su hermano”, dijo Juan, “es homicida...” (1 Juan 3:15).

He aquí cómo Cristo engrandeció el séptimo mandamiento: “Oísteis que fue dicho: No cometerás *adulterio*. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella *en su corazón*” (versículos 27, 28).

Ahora bien, ¿qué ley o leyes vino

Cristo a *magnificar*? ¿Acaso vino El a magnificar las leyes “ceremoniales”, “lustrales” o “rituales” — según se encuentran en la ley de Moisés? O vino El a magnificar la ley “espiritual” — comúnmente llamada la ley “moral” — los Diez Mandamientos (Romanos 7:14)?

### La ley de Moisés

Es verdad que *toda* la “ley de Moisés”, según fue dada en el Antiguo Testamento, *no* es totalmente aplicable a los cristianos hoy en día. Pero esto no quiere decir tampoco que *todas* las leyes contenidas en los libros que escribió Moisés carezcan absolutamente de significado en nuestros días. Cristo hizo los dos grandes mandamientos de Levítico 19:18 y Deuteronomio 6:5 tan obligatorios para los cristianos del Nuevo Testamento como lo eran para quienes estaban bajo la ley de Moisés: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente; y [amarás] a tu prójimo como a tí mismo” (Lucas 10:27).

La ley de Dios está vigente desde Génesis hasta Apocalipsis. “... Oyó Abraham mi voz, y guardó mi precepto, mis *mandamientos*, mis estatutos y mis *leyes*” (Génesis 26:5). Abraham combinó su *fe* (su creencia) con *obras* — con la obediencia activa: “¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? ¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras?” (Santiago 2:21-22).

Y sin embargo hay quienes piensan que los cristianos sólo necesitan “fe” o “creer” — sin obras. La Palabra de Dios dice que necesitamos tener tanto fe como obras a la vez (Santiago 2:14-22). Así que no permita jamás que alguien le diga que “no hay obras” para el cristiano.

El Nuevo Testamento revela

que no es necesario para un creyente observar la totalidad de la “ley de Moisés”. Pero esto no significa que *ninguno* de los mandamientos de Moisés sea obligatorio para el cristiano!

Un concilio de la Iglesia del Nuevo Testamento (49 E.C.) llegó (entre otras) a la conclusión de que no era ya necesario guardar toda la ley de Moisés. En aquel entonces algunos hombres estaban enseñando que los cristianos debían ser circuncidados “conforme al rito de Moisés” para ser “salvos” (Hechos 15:1).

Enseñaban que la “ley de Moisés” en su totalidad debía ser observada. “Pero algunos de la secta de los fariseos, *que habían creído*, se levantaron diciendo: Es necesario *circuncidarlos*, y mandarles que guarden la ley de Moisés” (versículo 5).

Los apóstoles, bajo inspiración divina, decidieron que no era ya necesario practicar la circuncisión, la cual era parte de la ley de Moisés.

Entonces escribieron cartas a todas las iglesias explicando este asunto: “Por cuanto hemos oído que algunos que han salido de nosotros, a los cuales no dimos orden, os han inquietado con palabras, perturbando vuestras almas, mandando circuncidaros y guardar la ley [de Moisés — versículo 5]” (versículo 24). Los conversos gentiles recibieron instrucciones respecto a lo que debían hacer para agradar a Dios (vers. 28, 29).

La cuestión de la obediencia a los Diez Mandamientos de Dios ni siquiera fue mencionada en este concilio. Más bien se disputaba acerca de guardar la ley de Moisés con todas sus abluciones, rituales, ordenanzas carnales, sacrificios, etc.

Más adelante, Pablo explicó que las ofrendas y los sacrificios no podrían “hacer perfecto, en cuanto a la conciencia, al que practica ese culto, ya que consiste sólo de *comidas y bebidas*, de diversas *ablu-*

*ciones, y ordenanzas acerca de la carne*, impuestas hasta el tiempo de reformar las cosas” (Hebreos 9:9, 10).

Jesús enseñó a los hombres a adorar a Dios en su corazón: “Dios es Espíritu; y los que le adoran, en *espíritu* y en *verdad* es necesario que adoren” (Juan 4:24).

### El significado de “la ley”

Muchas personas se confunden con respecto al significado de la palabra “ley”. La palabra hebrea “ley” es *torah*, y su equivalente griego es *nomos*.

La palabra “ley” (*torah* o *nomos*) es muy extensa en su significado y puede referirse a varias cosas. Puede referirse a la Palabra de Dios, a los Cinco Libros de Moisés (Pentateuco), a los Diez Mandamientos; o puede referirse a las “leyes” carnales y ceremoniales — todo según su contexto.

Cuando Cristo dijo que El no había venido a “destruir la ley”, El se refería a la ley eterna, “espiritual” de Dios — no a las leyes carnales, ceremoniales, rituales contenidas en la “ley de Moisés”.

De igual forma, cuando Pablo habló de la “ley” algunas veces se refería a los Diez Mandamientos y en otras ocasiones claramente aludía a las leyes menores contenidas en la ley de Moisés.

Observe ahora cómo Pablo se refiere a los Diez Mandamientos en el contexto de Romanos 7:1-25. Pablo comentó: “... Pero yo no conocí el *pecado* sino por *la ley*; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: ‘No codiciarás’” (versículo 7).

“La ley” mencionada aquí claramente se refiere a los Diez Mandamientos. De esta ley, Pablo dice: “De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno” (versículo 12).

Más aún, él claramente dice: “Porque sabemos que la ley es *espiritual*...” (versículo 14).

En efecto, la ley de los Diez Mandamientos es “espiritual” y es

“santa”, “justa” y “buena”. Pablo no habla aquí de las leyes rituales, ceremoniales o carnales contenidas en la ley de Moisés. Más bien, claramente se refiere a los Diez Mandamientos (versículo 7).

Las “leyes menores” contenidas en la ley de Moisés eran un “yugo” — pero no los Diez Mandamientos. Más bien, se les llama “la perfecta ley, *la de la libertad*” (Santiago 1:25). Santiago también se refiere al segundo gran mandamiento como a “la ley real” (Santiago 2:8).

Claramente, en los capítulos uno y dos, Santiago se está refiriendo a la ley “espiritual” de Dios conforme se contiene en los dos grandes mandamientos y según es magnificada o engrandecida en los Diez Mandamientos.

¿Acaso Santiago pensaba que *cualquiera* de los Diez Mandamientos habían sido abolidos? “Porque cualquiera que guardare *toda la ley*, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos” (Santiago 2:10). Los Diez Mandamientos son como una cadena que tiene diez eslabones. Si un eslabón o un punto es quebrantado, toda la cadena es quebrantada.

¿Cuántos *puntos* hay en esta ley de la que habló? El menciona el mandamiento contra el adulterio y el homicidio (versículo 11). Entonces dice que esta “ley de la libertad” es la ley por la cual seremos juzgados. (versículo 12).

#### El cuarto mandamiento

La Biblia claramente conmina al pueblo de Dios a guardar los Diez Mandamientos.

Muchos “cristianos” al menos profesan guardar nueve de los diez, pero el cuarto mandamiento es el que hace que muchos tropiecen. Esto, a pesar del hecho de que Jesucristo y sus apóstoles guardaron el sábado de Dios. Cristo claramente dijo: “El día de reposo fue hecho por causa del hombre...” (Marcos 2:27).

Jesús acostumbraba guardar el

sábado — si bien no según las enredadas tradiciones de los fariseos (Lucas 4:16; 6:6; 13:10-17; 14:1-6). Sabemos que los apóstoles también observaban el sábado. Y, lo más extraordinario de todo, Pablo, el apóstol a los gentiles, también observó el sábado (véase Hechos 13:14, 42, 43; 17:2; 18:4).

¿Fue — como afirman algunos — cambiado el sábado del *séptimo* al *primer* día de la semana? Tanto las Escrituras como la historia secular comprueban que los cristianos primitivos del Nuevo Testamento observaban el sábado. La observancia del domingo ganó popularidad entre grupos que se decían cristianos siglos después de que murieron Cristo y sus apóstoles. El emperador Constantino finalmente declaró el “domingo” como el día oficial de adoración entre los años 321 y 323 E.C. (Escriba solicitando nuestros folletos gratuitos, *¿Cuál es el Día de Reposo del Nuevo Testamento?* y *¿Cuál es el Día de Reposo cristiano?*)

Otros maestros que se dicen cristianos pretenden diluir en espiritualidades el cuarto mandamiento. Presumen guardar el día de reposo *todos* los días de la semana. Observe cómo lo explica uno de los proponentes de esta falsa doctrina: “Dirijamos nuestra atención ahora al día de reposo semanal observado en el séptimo día. El sábado es una institución hermosa... Pero a través de Cristo, el sábado físico ha sido reemplazado por uno perpetuo que Cristo nos ha dado a guardar. Experimentamos ahora, en una forma espiritual, el sábado de Dios cada día de nuestras vidas”.

Ahora bien, este maestro no ofrece *pruebas* bíblicas de que Dios haya santificado todos los siete días. No tiene ninguna autoridad bíblica para sus afirmaciones. El, simplemente, hace un pronunciamiento humano dogmático — sin ninguna validez escritural en absoluto.

Más aún, este maestro que se opone al sábado escribe: “El cristiano tiene todos los días como reposo espiritual u observancia del sábado, y no hay necesidad de volver al sábado semanal físico que Israel tenía que observar bajo Moisés”.

Pero este maestro tiene que responder a muchas escrituras: Dios dice que el sábado es el “séptimo día”. El afirma que fue hecho por causa del “hombre” — no sólo para el pueblo judío. Dios muestra que este día fue dado como un día de reposo y esparcimiento físico, así como un día de rejuvenecimiento espiritual mediante la adoración de nuestro Creador.

Quienes enseñan en contra de la observancia del sábado de Dios deben ignorar los ejemplos de Cristo y de Pablo. En vano suponen que uno puede “santificar” los otros seis días, cuando Dios *no* los ha santificado. Recuerde, usted no puede mantener caliente o fría el agua sino hasta que ésta haya sido de antemano calentada o enfriada. De igual forma, usted no puede santificar o guardar como santo aquello que primeramente no ha sido santificado — y el *hombre* no tiene el poder para santificar ninguna cosa. Sólo Dios puede hacer algo (incluyendo el *tiempo*) santo — ¡sólo El puede santificarlo!

#### ¿Sólo guardar el “espíritu” de la ley?

Algunos han llegado a la conclusión de que solamente necesitamos guardar el *espíritu* de la ley, mas no la *letra*.

¿Usted qué opina? Debe un cristiano observar la ley según la “letra”, el “espíritu” o ambas cosas?

La Biblia explica en forma por demás clara que ahora debemos adorar a Dios “en espíritu y en verdad”, pero esto no significa que hemos de ignorar el mandamiento *literal* — violando flagrantemente la *letra* de la ley.

Cristo enseñó que no solamente debemos *no matar*, sino aprender

a guardar el "espíritu" de este mandamiento — no debemos "aborrecer" — no debemos matar en nuestra mente y corazón.

No solamente no debemos cometer adulterio, sino debemos aprender a guardar este mandamiento según su *intención* — ni siquiera debemos "codiciar" en nuestro corazón. Cuando codiciamos una mujer, cometemos con ese solo hecho adulterio espiritual. Y cuando "aborrecemos" a alguien en nuestro corazón, cometemos, al hacerlo, homicidio espiritual (1 Juan 3:15).

Para poder guardar los mandamientos en nuestra mente y nuestro corazón (conforme a la verdadera intención y propósito de la ley), debemos también guardar la letra de ley. ¿Acaso podemos cometer adulterio u homicidio literal y aún así estar obedeciendo la intención espiritual de estos mandamientos? ¿Por supuesto que no!

Y lo mismo se aplica al cuarto mandamiento. Verdaderamente deberíamos guardar el sábado en espíritu — no haciendo nuestro propio placer en ese día. Debemos cesar en nuestras labores físicas — tal como hizo Dios después de su creación de seis días (Génesis 2:1-3; Hebreos 4:4).

En otras palabras, debemos aprender a guardar el día de reposo en *espíritu*, conforme a la intención original de Dios, pero también debemos guardar el séptimo día *literal*. No podemos guardar el día de reposo en nuestro corazón y al mismo tiempo hacer nuestras labores o negocios normales, dedicarnos a placeres mundanos u otras actividades que no estén acordes con el espíritu o la intención de este día santo.

Por supuesto, podrá haber tiempos en que uno tenga que "quebrantar" la letra de "no trabajar" el sábado a fin de guardar el "espíritu" o intención del día. Como ejemplos pueden citarse las emergencias o el esfuerzo por salvar la vida humana en ese día — aunque

ello signifique realizar labores arduas.

### Salvos por gracia

Ninguna cantidad de buenas obras y ninguna observancia legal (sea de los Diez Mandamientos o de las leyes lustrales, ceremoniales o rituales) podrá jamás *justificarnos*. El guardar cualquier ley no puede perdonarnos nuestros *pecados pasados* (la violación de la ley espiritual de Dios).

Es aquí donde el sacrificio de Cristo cobra trascendencia. La muerte expiatoria de Cristo fue suficiente para pagar la pena de todos los pecados que la humanidad ha cometido en el pasado y cometerá en el futuro. Por tanto, realmente "por *gracia* sois salvos" (Efesios 2:5).

La *gracia* significa algo que se da gratuitamente. Es a través del don gratuito del perdón de Dios que nuestro pasado lleno de culpa queda limpio de toda mácula. Es a través de su don gratuito del Espíritu Santo que recibimos la fuerza y el poder para vivir una vida justa en lo futuro.

De manera que es por su *gracia* (su *don* gratuito) que somos salvos — no por nuestras propias obras. Pero muchas otras escrituras muestran que debemos obedecer a Dios — que debemos tener buenas obras: "Porque por *gracia* sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es *don* de Dios; no por *obras*, para que nadie se glorie. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para *buenas obras*, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Ef. 2:8-10).

### Una iglesia que guarda los mandamientos

Aunque ni la más estricta observancia de los mandamientos salvará a nadie, Dios, no obstante, nos exige la obediencia. Se nos dice que guardemos sus mandamientos.

Jesucristo inspiró a su siervo,

Juan, a escribir: "Y en esto sabemos que nosotros le conocemos, si guardamos sus mandamientos. El que dice: Yo le conozco y no guarda sus mandamientos, el tal es mentiroso, y la verdad no está en él" (1 Juan 2:3-4).

Pero el cristiano debe ir más allá de lo ordenado — debe trascender el mero "deber" (Lucas 17:10). "Y cualquiera cosa que pidiéremos la recibiremos de él, *porque guardamos sus mandamientos*, y hacemos las cosas que son agradables delante de él" (1 Juan 3:22).

Este mismo apóstol fue inspirado a revelar que la verdadera Iglesia de Dios sería una iglesia que observara los mandamientos (Apocalipsis 12:17; 14:12).

¿Es importante la observancia de los mandamientos? ¿Acaso se propone Dios que guardemos sus Diez Mandamientos — todos y cada uno de ellos?

¿Seremos bendecidos si guardamos sus mandamientos — o más bien estaremos bajo una terrible *maldición*, como pretenden hacernos creer algunos? ¿Qué dice Dios?

Cuando Jesús dijo al joven rico, "Guarda los mandamientos", El claramente se refería a la ley espiritual de Dios (comúnmente llamada la ley "moral") (Mateo 19:16-19).

¿Nos arrepentiremos del pecado — de quebrantar la ley espiritual de Dios? Dios nos ordena arrepentirnos — dejar de *pecar* — dejar de quebrantar su ley (1 Juan 3:4).

David, un hombre conforme al corazón de Dios, fue inspirado a decir: "¡Oh, cuánto amo yo tu ley! Todo el día es ella mi meditación" (Salmos 119:97).

Y el profeta Isaías también sabía que la obediencia a la ley de Dios es el único camino a la paz, la felicidad, la prosperidad y la vida eterna: "¡Oh, si hubieras atendido a *mis mandamientos*! Fuera entonces *tu paz* como un río, y tu justicia como las ondas del mar" (Isaías 48:18). □

**E**N ISAÍAS 57:15 encontramos una de las frases más increíbles que la mente humana pueda tratar de comprender. En breves palabras, se describe a Dios como “el que habita la eternidad”.

Nosotros, como herederos de Dios ahora y sus hijos en el futuro cercano, llegaremos a lo mismo. ¡Habitaremos la eternidad!

Ante un concepto tan tremendo, vale la pena investigar el significado de las palabras “habitar” y “eternidad”.

La palabra hebrea traducida al español como “eternidad” es *ad*, y significa “eternidad, para siempre, sempiterno, siempre.”

La palabra traducida como “habitar” en Isaías 57:15 viene del verbo hebreo *shakhan*, que puede significar “reposar, vivir en, permanecer, asentarse, habitar”. El término *shakhan* implica la sensación de comodidad y confianza. En varios textos, se refiere a la posesión total, ocupación y plenitud del objeto habitado.

De la misma manera, pues, como la familia humana habita la Tierra, permanece en ella, vive y se asienta allí, la familia de Dios habita, permanece y vive en la *eternidad*.

Así como los seres físicos pueden controlar y abarcar una porción determinada del *espacio*, los seres espirituales pueden controlar y abarcar una eternidad de *tiempo*. Así como la Tierra es el escenario para todas las actividades de la familia humana, la eternidad es el escenario para todas las inimaginables actividades de la familia de Dios.

He aquí la diferencia fundamental: De la misma manera como los seres físicos emplean los vectores del espacio, los seres espirituales emplean los del tiempo. (Por esta razón Dios habla de 1.000 años como equivalentes a un día y un día equivalente a 1.000 años: 2 Pedro 3:8.)

Jesucristo se llama el *Padre de la eternidad*, pues así también se

# LA FAMILIA DE DIOS

por Roberto L. Kuhn

## Parte III

puede traducir el término “Padre eterno” en Isaías 9:6. Ahora bien, nosotros seremos como Cristo (Juan 17:22), como Dios: “Amados, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser; pero sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es” (1 Juan 3:2).

Como hijos de la familia de Dios, cada uno de nosotros poseerá, abarcará, ocupará y llenará la eternidad de la misma manera como ahora, en calidad de seres físicos, podemos poseer, abarcar, ocupar y llenar una poltrona o un hogar.

Imagínese el lector descansando en una mullida poltrona. Usted es dueño de ella: la utiliza, la goza, la posee, la colma, la ocupa, la llena. Está asentado en ella; la habita.

Ahora traslade esta sensación y esta imagen. Como hijo de la familia de Dios usted también “habitará la eternidad”.

Reflexionemos un poco sobre ello. Pensemos en todas las cosas que no podemos hacer porque el tiempo nos lo impide.

Pensemos en la *eternidad*. Pensemos en *habitarla*.

### ¿Qué haremos?

Ahora bien, ¿en qué nos ocuparemos para toda la eternidad? ¿No podría resultar aburrida?

Si la eternidad fuere aburrida, aun en poco grado, se convertiría a la postre en un verdadero infierno. Efectivamente, este es el destino reservado para Satanás y sus demonios: el *infierno*, una eternidad de aburrimiento: “Fieras ondas del mar, que espuman su propia vergüenza; estrellas errantes, para las cuales está reservada eternamente

la oscuridad de las tinieblas” (Judas 13).

Muchas religiones hacen pensar que la vida eterna es dedicarse a contemplar con arrebatado el rostro de Dios, o a gozar viendo cumplidos al instante todos nuestros deseos. Una vida así no se resistiría más de un par de meses (o de algunos miles de millones de años — para el caso es lo mismo). ¡Qué cosa más aburrida!

Y una vez aburrida, se tornaría en algo realmente insoportable, pues no quedaría más que un interminable futuro de eterna aburrición. La muerte, entonces, sería una alternativa deseable... ¡pero imposible! (Ver Lucas 20:35-38). Más que un premio, la vida eterna se convertiría en una *tortura*.

Este no es el destino que Dios ha preparado para nosotros. En el plan ideado por Él, la eternidad no será llena de ocio y cada vez más aburrida. Al contrario, y por increíble que parezca, será cada vez más interesante, más estimulante, más llena de felicidad.

En Efesios 2:7, Dios revela que nos resucitará “para mostrar en los siglos venideros las *abundantes riquezas* de su gracia en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús.”

Este concepto, sencillo pero profundo, se amplía en el Salmo 16:11: “... En tu presencia hay plenitud de gozo; delicias a tu diestra para siempre”.

Las palabras “delicias” y “para siempre” en el Salmo 16:11 tienen varios significados.

“Delicias” se traduce de la palabra hebrea *naeem* que significa “placentero, delicia, agradable, hermoso, belleza, gloria, placeres”.

“Para siempre” se traduce de

*natzach*, raíz griega que puede significar "para siempre, perpetuidad, permanencia, verdad, leal, supervisor, íntegro, perfecto, completo, sobrepasar, excelencia, gloria".

Ahora únanse estos dos conceptos para comenzar a medio vislumbrar las inconmensurables maravillas que Dios tiene preparadas para nosotros en la eternidad.

### La buena vida de verdad

Si la eternidad ha de ser una verdadera delicia, un placer inabarcable, requerirá un delicado *equilibrio*. En la vida de Dios, así como en la humana, el equilibrio es factor esencial. El trabajo concienzudo y los objetivos apropiados deben balancearse con la apreciación artística, la recreación y la compañía humana.

Es muy arriesgado, desde luego, tratar de describir la vida de Dios... y la futura vida nuestra en su familia. Pero Romanos 1:20 nos enseña algo importante: Podemos aprender acerca de las cosas espirituales de Dios estudiando las físicas que El creó. Podemos aprender acerca de la vida de Dios analizando la vida humana perfecta tal como nos la presenta la Palabra de Dios.

La vida en la familia de Dios comprenderá todos aquellos valores que hacen buena y agradable la vida humana. Pero como Dios, todas nuestras experiencias serán infinitamente superiores.

Pensando en el futuro reino de Dios, nada más inspirador que la *vida familiar ideal*. Todos seremos parte de la familia de Dios. *También* seremos parte de otras agrupaciones basadas en las familias, las amistades y las asociaciones que hemos desarrollado y adquirido en nuestra vida física. Nuestras amistades de hoy bien podrían seguir siéndolo eternamente.

Ciertamente no seremos todos idénticos, millones de "fotocopias" invariables, ni seremos como las partículas de vapor de agua — to-

das iguales — que forman una gran nube celestial, como lo harían pensar algunas religiones. No realizaremos el ideal comunista en que cada ser sería totalmente reemplazable por cualquiera de los demás. Cada uno de nosotros será único, con su propio aspecto individual, sus intereses y amistades y sus relaciones especiales en la familia de Dios. Nos *reconoceremos* unos a otros (lo único que perderemos serán las *restricciones* físicas y mentales de la carne).

En Apocalipsis 21:24 se habla de "las naciones que hubieren sido salvas" y de los "reyes de la tierra". Aquí vemos agrupaciones nacionales dentro de la familia de Dios, cada una con sus propios dirigentes y estructuras. La Biblia indica que estas agrupaciones nacionales reflejarán las asociaciones nacionales (o más precisamente, las raciales, tribales y familiares) de la vida física. Prueba de ello es la permanencia de las 12 tribus de Israel (Apocalipsis 7:4).

Por otra parte, parece muy lógico que, una vez nacidas en la familia de Dios, las familias de esta vida sigan trabajando y viviendo juntas. Cabe preguntar si los esposos y esposas convertidos, que hayan formado un conjunto sólido y positivo, permanecerán juntos para toda la eternidad. ¿No sería esto lo razonable? ¿Se negaría a ello un Dios razonable?

Pensemos luego en los hijos, los nietos y los biznietos... todos viviendo y trabajando unidos. Con ello, podemos apenas comenzar a discernir el vasto alcance de la felicidad y el agrado que nos depara el futuro como miembros de la familia de Dios.

¿Cuántas veces en esta vida la vejez y la muerte interrumpen y parecen borrar para siempre la felicidad suprema de una familia unida!

¡Siempre es así!

Todas las familias son a la larga destruidas por la muerte. El fallecimiento de un esposo, una esposa,

de padres, hijos, hermanos o hermanas, ya sea a edad temprana o avanzada, constituye siempre la más dolorosa y más permanente de las tragedias humanas.

Pronto llegará el día en que tales desdichas cesarán de perturbar a los hogares. Y lo que es aun más conmovedor, más fantástico, casi todos los miembros de las familias que han existido a lo largo de la historia humana y que han sido desmembradas por la muerte se unirán de nuevo. Y esta vez, serán absolutamente inseparables.

➤ La Palabra de Dios tiene la respuesta para la muerte: "... entonces se cumplirá la palabra que está escrita: Sorbida es la muerte en victoria. ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? ¿Dónde, oh sepulcro, tu victoria?" (1 Corintios 15:54-55).

◁ Nunca más la corrupción del cambio desintegrante podrá alterar la serenidad de la vida familiar. Nunca más podrán la separación, la enfermedad, la vejez ni la muerte suscitar aquella desesperación, aquel dolor que conocen todos los seres humanos. De ahí la enorme fuerza emotiva de Apocalipsis, capítulo veintiuno, versículo cuatro: "Enjugará Dios toda lágrima de los ojos de ellos; y ya no habrá muerte, ni habrá más llanto, ni clamor, ni dolor; porque las primeras cosas pasaron".

La muerte humana en todas sus formas: en la niñez, la juventud, la edad adulta, la vejez; la muerte por guerra, por accidente o enfermedad, se acabará. Las familias completas estarán verdaderamente unidas por primera vez: abuelos, padres, hermanos, hijos, nietos, todos formando parte de la gran familia de Dios; todos en la flor de la vida espiritual, trabajarán, vivirán, gozarán de la vida estrechamente unidos para siempre.

Pero esto es sólo una parte. La vida en la familia de Dios será superior en todo sentido. El medio ambiente que nos rodeará (Apocalipsis 21-22). Lo más suculento en

alimentos. (Dios come por gusto, no por necesidad: ver Génesis 18:8; Lucas 24:36-43; Apocalipsis 22:2.)

► La facultad de auto-transportarnos instantáneamente entre dos puntos cualesquiera del mundo o el universo (Ezequiel 1 y 10 también nos muestran otros medios de transporte).

Lo más sublime en el arte y la música (Apocalipsis 4; 14:3; etc.). La creatividad artística será ilimitada; el virtuosismo, supremo.

Imagínese el lector lo que podría ser el nivel más alto posible en educación, aprendizaje, en capacidad inventiva, en creatividad. Lo mejor en materia de convivencia, conversación y amistades.

Difícilmente podríamos imaginarnos lo que será el esparcimiento en el reino de Dios. Pero siendo las cosas físicas un reflejo de las espirituales, podrá haber "juegos" o "deportes" espirituales análogos a estas actividades que conocemos en la Tierra.

El universo entero estará a

nuestra disposición, con los más grandes placeres y deleites (Salmo 16:11).

El máximo entusiasmo en la vida. El mayor estímulo, las más grandes realizaciones. Los más altos objetivos.

La eternidad así será fantástica. Cada vez más . . . y para siempre. <

#### En conjunto

Usted ha sido creado para convertirse en Dios. Su destino es gobernar el universo.

Esta no es una mera especulación etérea. Hebreos 2:8 dice que Dios ha puesto todas las cosas (es decir, todo el universo) debajo del hombre. "Todo lo sujetaste bajo sus pies. Porque en cuanto le sujetó todas las cosas, nada dejó que no sea sujeto a él; pero *todavía* no vemos que todas las cosas le sean sujetas".

¿Cuándo veremos todas las cosas sujetas a nosotros? Cuando cada uno haya sido convertido en miembro de la familia de Dios

(Apocalipsis 20-22). Entonces sí heredaremos "todas las cosas" (Apocalipsis 21:7).

Entonces cada miembro de la familia de Dios generará en forma inherente las mismas características familiares: la vida intrínseca, el habitar la eternidad; el carácter perfecto, el libre albedrío moral (no seremos autómatas); una personalidad individual (tampoco seremos una serie de entes espirituales inmóviles); la capacidad para idear, para crear; conocimiento y comprensión; propósitos y estímulo; apreciación de las artes y las ciencias; amistades y vida familiar; un desarrollo continuo; oportunidades y responsabilidades, realizaciones sin fin.

La familia de Dios se expandirá para siempre, por todo el universo y más allá; a lo largo del tiempo y más allá. No se verá limitada ni por el espacio ni por el tiempo. Será independiente de lo físico, en todo el futuro: era tras era, por los siglos de los siglos. □

## EL BAUTISMO POR LOS MUERTOS

por Lester L. Grabbe

UNA ESCRITURA que ha dejado perplejos durante siglos a los teólogos es 1 Corintios 15:29: "De otro modo, ¿qué harán los que se bautizan por los muertos, si en ninguna manera los muertos resucitan? ¿Por qué, pues, se bautizan por los muertos?"

Un estudioso quien catalogó todas las diversas explicaciones que se han dado de este versículo a través de los siglos, ¿contó más de doscientas! De aquel entonces a la fecha varias más han sido propuestas. Muchos de los intentos por explicar este versículo han sido por demás ingeniosos. Varios han tenido gran mérito. Sin embargo, no

existe un criterio unánime entre los estudiosos con respecto al verdadero significado del pasaje.

¿Acaso este versículo altera el entendimiento que podemos tener con respecto al bautismo según se practica en el Nuevo Testamento? ¿Enseña un "bautismo por representación"? ¿Es necesario que los estudiosos se pongan de acuerdo sobre el significado de 1 Corintios 15:29 antes de que podamos comprender debidamente el bautismo cristiano?

#### Requisitos para el bautismo

El bautismo es una ceremonia de profundo significado simbólico. Como muestra Romanos 6, el bau-

tismo es una muerte y una sepultura simbólicas. Al momento del bautismo el recién converso sepulta en forma figurada su viejo "yo" — con su pasado pecaminoso y su historial de haber llevado una vida de oposición a Dios — y surge un nuevo individuo en Cristo.

Sin embargo, ya que el bautismo es una ceremonia, lo que ésta representa — y, por tanto, la ceremonia misma — tiene ciertos requisitos previos. El bautismo es más que una mera ceremonia de iniciación. No es el equivalente cristiano de las "rapadas" que practican los universitarios para iniciar a los novatos de primer ingreso. Una persona que busca el

bautismo debe estar dispuesta a *cambiar* su vida *entera*. Debe estar dispuesta a rendirse por completo a Dios y a someterse a su dirección.

Cuando se le preguntó al apóstol Pedro qué debía hacer una persona a fin de convertirse en un cristiano, note lo que él respondió: "Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo" (Acts 2:38).

Observe cuidadosamente los pasos que deben preceder a un bautismo válido. En primer lugar una persona debe arrepentirse de su forma de vida anterior, apartada de Dios. Debe creer el evangelio y el nuevo camino de vida que éste revela (véase Marcos 16:16). Debe estar dispuesta a hacer los cambios necesarios a fin de vivir de la manera que Cristo desea que viva. Únicamente entonces está la persona lista para la ceremonia del bautismo, que simboliza este cambio de vida a través de la fe en Jesucristo.

Cualquier bautismo que no sea precedido por estos requisitos es nulo y carece de toda validez. La persona bien puede ser sumergida en el agua, pero no recibirá el Espíritu Santo. Semejante bautismo es del todo inútil.

**¿Deben los cristianos practicar el "bautismo por representación"?**

Cuando uno comprende el propósito y los requisitos del bautismo, resulta bien claro que no puede haber cosa tal como un bautismo vicario o bautismo "por representación". Una persona no puede ser bautizada a nombre o a favor de otra. Cada individuo debe bautizarse por sí solo, después de su propio arrepentimiento personal ante Dios.

Por tanto, resulta evidente que 1 Corintios 15:29 *no* enseña el bautismo vicario. Sea cual fuere el significado de este versículo, definitivamente no es una orden

de recibir el bautismo a favor de amigos o parientes que han muerto sin haber sido bautizados. Semejante concepto es contrario a las enseñanzas y a la clara intención de las Escrituras.

Por supuesto, esto tampoco significa que quienes murieron sin haber llegado a ser cristianos están condenados para siempre. Escriba solicitando nuestro folleto gratuito titulado "*Después de la muerte — ¿Qué? y el artículo "¿Es este el único día de salvación?"*". Ambos contienen evidencia de que *todos* tendrán su debida oportunidad para alcanzar la vida eterna.

**Explicaciones del "bautismo por los muertos"**

Como se mencionó al principio de este artículo, ha habido múltiples explicaciones de la frase "bautismo por (*huper* en el griego original) los muertos". Entre las razones de esto está el hecho de que la frase en griego es susceptible de más de una interpretación. Asimismo, la situación histórica no queda del todo clara ni al estudiarse a través del Nuevo Testamento ni a la luz de la historia secular.

La frase "bautismo por los muertos" se usa solamente en 1 Corintios 15:29. Pablo no nos dice lo que tenía en mente al usarla. La iglesia de Corinto obviamente sabía a lo que él se refería, pero la historia no ha registrado ese dato para nuestro beneficio. Varias posibilidades encajarían con el contexto de 1 Corintios 15.

Algunos han sugerido que el pasaje se refiere a la resurrección, que es la esperanza de los muertos. Uno podría deducir esa idea haciendo la siguiente paráfrasis: "¿Por qué entonces se bautizan los que lo hacen con la esperanza de los muertos en mente — la cual es la resurrección — si en ninguna manera los muertos resucitan?"

Otra explicación que goza de gran popularidad es que Pablo se refiere a un rito particular llevado

a cabo por determinado grupo en Corinto. Este grupo bien pudo no haber tenido nada que ver con la Iglesia, pues Pablo dice, "*los que se bautizan por los muertos*", no "*vosotros, quienes os bautizais por los muertos*". Según esta explicación, Pablo no está refiriéndose a ninguna práctica de la Iglesia, sino — a manera de ejemplo — a un rito pagano, con el cual los cristianos de Corinto estaban familiarizados.

Otras explicaciones también son posibles. En todo caso, *no hay mandamiento* ninguno de "bautizarse por los muertos". En todas las instrucciones que están registradas respecto a la forma de bautizarse y al significado del bautismo, no existe mención alguna de bautizar "por los muertos". Es, asimismo, evidente que cualquier supuesto bautismo "por representación" es contrario a las enseñanzas bíblicas.

**Conclusión**

El significado exacto del "bautismo por los muertos" ya no puede ser discernido con absoluta exactitud. Varias explicaciones son posibles.

Sin embargo, es por demás evidente que el verdadero bautismo debe ser precedido por el arrepentimiento y la fe. Nadie puede arrepentirse por otro, sea en vida o después de su muerte.

Por tanto, el bautismo vicario o bautismo "por representación" es contrario a las enseñanzas bíblicas. Cualquier intento de derivar semejante doctrina del texto de 1 Corintios 15:29 es completamente absurdo.

No hay ningún mandamiento en la revelación del Nuevo Testamento sobre el bautismo respecto a bautizarse por los muertos. Las instrucciones sobre el bautismo y su significado son claras. 1 Corintios 15:29 debe ser entendido a la luz de las evidentes revelaciones bíblicas, no vice versa. □